

RESOLUCION VALORACION SUBSANACIONES Y RECLAMACIONES Y LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS BOLSA URGENTE PEONES FIO 2026

Don Benito, 16 de febrero de 2026

D. JAVIER LUENGO ÁLVAREZ SANTULLANO con DNI 33.984.633V en nombre y representación y como Administrador Único de FEVAL GESTION DE SERVICIOS S.L.U, con CIF B06574271, con domicilio social en Don Benito, Paseo de FEVAL s/n, en virtud de nombramiento elevado a Público ante el Sr. Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Extremadura, D. Carlos Varela Donoso, con el número 1826 de su Protocolo, relativo a la constitución de Bolsa URGENTE para contrataciones temporales de peón de mantenimiento para puestos de FEVAL GESTION DE SERVICIOS S.L.U. EJECUCIÓN ENCARGO FIO 2026, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 10:00 horas, se reunió la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

PRESIDENTE. Gabriel Blázquez Guerra.

VOCAL: Tomás Cocaña Rosco.

SECRETARIO: Isabel Fernández García.

Segundo.- Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones contra las listas provisionales de admitidos y excluidos, se procede a examinar las alegaciones presentadas, publicada en la bolsa objeto de valoración, que se indica a continuación:

Según se indica en la base CUARTA de la bolsa de contratación

“PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

..... Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.....”

A estos efectos, no han presentado documento de subsanación los candidatos 34****33E y 80****65Q por lo que la mesa acuerda excluirlos de la bolsa de contratación.

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, propone la siguiente lista Definitiva de Admitidos y Excluidos:

Admitidos:

DNI COD	ANEXO II	VIDA LABORAL	TITULACION	EXPERIENCIA/MERITOS			TOTAL
				FEVAL	EMPRESA PUBLICA	EMPRESA PRIVADA	
43****26C	SI	SI	SI	24		0,94	24,94
53****30M	SI	SI	SI	21,93		0,1	22,03
80****24X	SI	SI	SI	1,4		0,06	1,46
33****96L	SI	SI	SI				0
52****32D	SI	SI	SI				0
11****77V	SI	SI	SI				0
08****01V	SI	SI	SI				0
53****90P	SI	SI	SI				

Excluidos

34****33E	NO	SI	NO	0
80****65Q	NO	SI	SI	0

Por no presentar la titulación requerida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.: Javier Luengo Álvarez Santullano
 Administrador Único
 FEVAL Gestión de Servicios S.L.U.